

Meta-testimonios: construcciones teóricas desde y sobre la prisión política en el Cono Sur

Meta-testimonies: theoretical constructions from and on the political prison in the Southern Cone

Meta-testemunhos: construções teóricas de e sobre a prisão política no Cone Sul

Dr. Sergio Iván Estrada Arellano
Departamento de Historia y Geografía
Universidad Metropolitana de Ciencias
de la Educación
Santiago, Chile
Email: sergio.estrada@umce.cl
 [0000-0002-1375-072x](https://orcid.org/0000-0002-1375-072x)

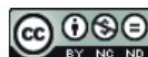
Recibido: 10 de marzo de 2022

Aceptado: 21 de noviembre de 2022

Publicado: 15 de mayo de 2023

Artículo científico. Este trabajo forma parte del proyecto FONDECYT N° 1210232: "Formas de la traición en el Cono Sur: hacia una taxonomía crítica", cuyo investigador responsable es el Dr. José Santos.

Cómo citar Estrada Arellano, S. «Meta-testimonios: construcciones teóricas desde y sobre la prisión política en el cono sur». Revista de Historia Social y de las Mentalidades, vol. 27, no. 1, 2023, pp. 367-399, doi: <https://doi.org/10.35588/rhsm.v27i1.5433>.



Resumen. La presente investigación es una reflexión en torno al género testimonial en América Latina, centrándose específicamente en las formas en que estos se producen y desarrollan. En tal sentido, la propuesta del artículo refiere a la posibilidad de considerar un nuevo tipo de testimonio, a partir de aquellos textos de producción intelectual sobre los testimonios de prisión política en América Latina, desarrollada por parte de las víctimas de dichos procesos. Estos pueden entenderse como meta-testimonio, es decir, una forma no considerada de testimonio que aborda teóricamente al testimonio como fuente y como objeto de reflexión, pero que sigue siendo un testimonio en sí mismo, pues forma parte de una sola reflexión estrechamente vinculada con la experiencia de la víctima que lo escribe e investiga.

Para ello, el análisis se centra particularmente en dos textos, *Memorias Eclipsadas* del chileno Jorge Montealegre, prisionero político durante la dictadura militar de Pinochet, y *Poder y Desaparición* de Pilar Calveiro, prisionera política argentina durante la Dictadura de Videla.

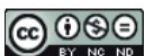
Palabras clave: Memoria; testimonios; prisión política; dictadura

Abstract. This research analyzed on the testimonial genre in Latin America, focusing specifically on how these are produced and developed. In this sense, the proposal of the research article refers to the possibility of considering a new type of testimony, around those texts' intellectual production on the testimonies of the political prison in Latin America, developed by the victims of said processes, which can understood as meta-testimony, that is, an unconsidered form of testimony that theoretically addresses the testimony as a source and as an object of reflection, but which remains a testimony in itself. Well, it is part of a single reflection closely linked to the victim who writes and investigates it.

To this end, the reflection focuses on two texts, *Memorias Eclipsadas* by the Chilean Jorge Montealegre, a political prisoner during the Pinochet military dictatorship, and *Poder y Desaparición* de Pilar Calveiro, an Argentine political prisoner during the Videla Dictatorship.

Keywords: Memory; Testimonies; Political prison; Dictatorship

Resumo. Esta pesquisa é uma reflexão sobre o gênero testemunhal na América Latina, enfocando especificamente as formas como ele é produzido e desenvolvido. Nesse sentido, a proposta do artigo refere-se à possibilidade de considerar um novo gênero de testemunho, baseado naqueles textos de produção intelectual sobre os testemunhos de prisão política na América Latina, desenvolvidos pelas vítimas desses processos. Esses textos podem ser entendidos como meta-testemunho, ou seja, uma forma de testemunho que não é considerada como uma forma de testemunho que aborda teoricamente o testemunho como fonte e como objeto de reflexão, mas que continua sendo um testemunho em si mesmo, pois faz parte de uma única reflexão intimamente ligada à experiência da vítima que o escreve e pesquisa.



Para tanto, a análise se concentra particularmente em dois textos, *Memorias Eclipsadas*, do chileno Jorge Montealegre, preso político durante a ditadura militar de Pinochet, e *Poder y Desaparición*, de Pilar Calveiro, presa política argentina durante a ditadura de Videla.

Palavras-chave: Memória; Testemunhos; Prisioneiro político; Ditadura

Estoy en la oscuridad, hincado, cubierto por una frazada. Tengo 19 años, pero soy más chico que los adolescentes de mi edad. Me veo más niño. Ni siquiera me veo en esta aparición. ¿Qué hago bajo la frazada? Yo no soy ese lolo golpeado y enmudecido. ¿Yo no soy o ya no soy? Han pasado treinta años y bordeo los cincuenta. No soy el casto colegial de entonces: soy abuelo. Me perturba el recuerdo sin imágenes de ese chiquillo que sigue bajo la frazada. Sin vista de rayos X, como los super-héroes de sus revistas, el horizonte es su propia frazada. La oscuridad que encierra los recuerdos, los conserva y los ahoga y hay que volver a la oscuridad para que la imagen latente se revele. En ese retorno soy el joven y el viejo bajo la misma manta: nos cobija la memoria. Soy el mismo.

Jorge Montealegre

1. Introducción

El párrafo anterior forma parte del relato testimonial del poeta e investigador Jorge Montealegre (2003), quien fue detenido a los pocos meses de ocurrido el Golpe Militar en Chile el 11 de septiembre de 1973, y trasladado al Estadio Nacional, siendo un joven que ni siquiera terminaba el colegio. Ese fue el inicio de un largo periodo de prisión política, el cual, según sus mismas palabras, “nunca ha salido de mi cabeza, de mi corazón, de mi memoria” (Montealegre, *Memorias* 188).

¿Por qué reflexiono? Es la pregunta que Montealegre se hace respecto de su prisión, o, mejor dicho, desde dónde surge esta necesidad reflexiva del autor respecto de su prisión política. El caso de Jorge Montealegre no fue único dentro del Cono Sur. Al poco tiempo de ocurrido el golpe de Estado contra Allende, otros golpes militares en los países vecinos terminaron por transformar a la región en un escenario interconectado de

persecución y prisión política, con terribles resultados para quienes militaban o manifestaron cercanía con los regímenes depuestos.

De hecho, tan solo tres años después de Chile, en Argentina, las tres ramas de las Fuerzas Armadas, bajo el liderazgo de Jorge Rafael Videla, y persiguiendo objetivos similares (o iguales) a los que buscaba Augusto Pinochet, derrocaron a María Estela Martínez de Perón inaugurando la quinta dictadura que haya tenido ese país a lo largo del siglo XX,¹ a la cual se le conoce como la más sangrienta de la historia de Argentina.

Y es a través de testimonios como el de Jorge Montealegre, que se nos hizo patente una memoria trágica de la catástrofe personal, comunitaria y social que significó para los sobrevivientes de las dictaduras su paso por la prisión política. Bajo tal sentido, los testimonios nos permitieron dimensionar la crueldad con que actuaron estos regímenes dictatoriales sobre sus prisioneros, las macabras prácticas en que incurrieron las diferentes policías encargadas del secuestro de personas al interior de cada país; lo horrendo de la prisión política y de la pérdida de los vínculos sociales, además de la desaparición de familiares y amigos que hasta el día de hoy no han podido ser ubicados por sus deudos. Fueron los testimonios los que recuperaron una memoria que creíamos silenciada y en peligro de ser olvidada, y nos permitieron denunciar y enfrentar a los culpables de dichos crímenes contra nuestra sociedad.

En tal sentido, un efecto no deseado por parte de los regímenes autoritarios del cono sur fue la importante cantidad de testimonios² que surgieron motivados bajo la necesidad de dejar registro de sus crímenes. Por ello concordamos con Epple cuando propone que es “La experiencia del golpe militar la que activa el registro testimonial como un fenómeno cuantitativamente amplio e inusitado de producción textual, rearticulándolo como un modelo sui generis de escritura” (Epple, 1147).

A partir de las dictaduras y la emergencia que significó el surgimiento del relato testimonial, se hizo posible pensar el testimonio, ya con lar-

1 La primera fue la de Uriburu (1930-1932); seguida por la autodenominada Revolución del 43` (1943-1946); La “revolución libertadora” (1955-1958); la Dictadura de Juan C. Onganía y sus sucesores, conocida como la “Revolución Argentina” (1966-1973); y finalmente el autodenominado “Proceso de reorganización nacional” (1976-1983).

2 En realidad, si bien existe hasta la fecha una cantidad no menor de testimonios que se encuentran en circulación, su número es bastante escaso respecto de la gran cantidad de detenidos por parte de cada una de las dictaduras a nivel local.

ga data en América Latina,³ como un género propiamente tal, que cuenta con características y elementos propios que terminaron por diferenciarlo de la literatura como producción en general.

Sin embargo, lo que motiva mi interés para este trabajo no es el análisis de los testimonios a partir de nuevos detalles que puedan entregarnos respecto de la dictadura, sus mecanismos y efectos. Sino que, volviendo a la pregunta de Jorge Montealegre, lo que me interesa es principalmente ese ejercicio reflexivo que existe detrás del testimonio. Esa necesidad de pensar y repensar, reposicionarse y reenfrentarse a la experiencia límite como puede ser la prisión política y la tortura, buscando explicarla y entenderla, con el fin de poder brindar una luz que permita avanzar más allá de la catástrofe.

Entonces, como primera afirmación, me atrevo a decir que el testimonio siempre es una reflexión, aun cuando intente mantenerse lo más fiel o puro respecto de la experiencia vivida por el testigo. Sin embargo, en ocasiones, esa primera reflexión, generalmente íntima y personal, va tomando nuevos rumbos y alimentándose de nuevas experiencias y elementos que le permiten profundizar aspectos que no fueron evidentes en un principio, pero que ayudan a comprender, de formas mucho más globales, dichos procesos en cuestión. Finalmente, y siguiendo a Jorge Montealegre, así como es difícil sentir el cuándo se termina o se sale por completo de la prisión, es también complejo definir el instante mismo en que termina un testimonio y, principalmente, la reflexión que involucra dicho ejercicio. Por ello, como segunda afirmación, el ejercicio de reflexión que genera y construye el testimonio no cesa después de relatada y/o descrita la experiencia vivida por el sujeto, sino que se convierte en un pensar permanente que puede tomar una nueva dimensión y un nuevo énfasis como mecanismos de comprensión del proceso en su complejidad.

Y es justamente a estos procesos reflexivos permanentes y crecientes a los que me quiero dedicar en la presente investigación, apuntando a aquellos autores y obras que, yendo más profundo de la reflexión inicial testimonial, han construido perspectivas y reflexiones teóricas desde la prisión política y sobre la prisión política.

3 Se puede hablar de testimonio en América Latina incluso desde la conquista, si consideramos las cartas de relación o las crónicas como parte de ese género.

Son estas obras las que he decidido llamar “Meta-testimonios”, para referirme a lo que a mi juicio es una nueva forma de relato testimonial que va más allá del testimonio.

Mi propuesta es que la producción intelectual sobre los testimonios de prisión política en América Latina, desarrollada por parte de las víctimas de dichos procesos, pueden entenderse como meta-testimonio, es decir, una forma no considerada de testimonio, que aborda al testimonio como fuente y como objeto de reflexión, pero que sigue siendo un testimonio en sí mismo. Pues forma parte de una sola reflexión estrechamente vinculada con la experiencia de la víctima que lo escribe e investiga.

Bajo este marco, nos enfocaremos al estudio de dos obras que reflejan la propuesta que acabamos de enunciar: el texto *Memorias Eclipsadas* de Jorge Montealegre, detenido en 1973 y quien pasó por los centros de Escuela Militar, el Estadio Nacional y finalmente el campo de prisioneros Chacabuco, donde pasaría la mayor parte de su prisión; y *Poder y Desaparición* de Pilar Calveiro, argentina, detenida en 1977 y trasladada a la ES-MA,⁴ donde estuvo prisionera hasta su liberación. Dichas obras tienen la característica justamente de que son obras de investigación, y por tanto se constituyen bajo un criterio y un formato fundamentalmente académico, pero con la particularidad de que han sido escritos por prisioneros políticos, y por tanto, forman parte de esa reflexión testimonial, que se ha ido matizando y transformando hacia una propuesta teórica respecto de la experiencia de sus propios autores.

2. Testimonio y reflexión

Para plantear al Metatestimonio, primero debemos considerar una discusión previa respecto de lo que significa lo testimonial y, fundamentalmente, el testimonio como género. Puesto que, como categoría aún en construcción, en ocasiones se sigue confundiendo lo que puede representar un relato testimonial con otras formas de literatura o, en mi caso, el metatestimonio también podría confundirse o perder su carácter particular mimetizándose como una forma más de producción académica e intelectual.

4 Escuela de Mecánica de la Armada, en Buenos Aires, uno de los Centros de detención y tortura más conocidos y temidos durante la dictadura de Videla en Argentina.

Fue en 1970 que el testimonio comenzó a ser analizado y pensado como un género diferente de la literatura, a partir del premio que entregó la célebre Casa de las Américas debido a la llegada permanente de obras bajo este formato, y que no podían ser colocadas en otras categorías. Con ello, el testimonio comenzó a adquirir un carácter propio, definido inicialmente por el rol de testigo del autor quien relataba su vivencia:

El corpus testimonial sobre el golpe militar posee, sin duda, algunos rasgos diferenciales. La perspectiva del “testigo”, con el haz de asociaciones que atrae el término (desde la connotación bíblica hasta la jurídica), a la vez delimita el rango de experiencia que formaliza el texto y particulariza su rango significativo. (Epple 1147)

La formalización y significación del texto a través del testigo funciona como elemento diferenciador de lo testimonial respecto de otros relatos. Dentro del testimonio, el testigo determina su carácter y esencia, la cual apunta a que su principal actor es un sujeto real, quien narra una experiencia que fue vivida por el testigo, y, por lo tanto, forma parte de una experiencia íntima y personal que es compartida y comunicada en forma de relato. Incluso, el testigo da cuenta de las marcas de dicha experiencia hasta su presente, por lo que también, absolutamente ligado a la condición del testigo, el testimonio se caracteriza por ser un hecho que posee consecuencias reales y visibles (o sensibles) al interior del sujeto que narra dicho testimonio.

Y ello es parte esencial dentro de la reflexión que se desarrolla en el testimonio.

El testimonio, como reflexión, siempre se construye desde una primera persona que piensa y mira su propia experiencia, como eje central desde donde se produce la articulación del relato. Por ello, resulta todo un desafío para el testimoniante escapar del yo, que, además, delimita asimismo lo que aparece o no en el relato, y, por ende, sobre lo que se reflexiona. Por ello es poco común que en un relato testimonial, y en su ejercicio reflexivo, que el testimoniante piense más allá de las cuestiones que forman parte de la experiencia directa del sujeto en su vivencia. Por ello, en los relatos testimoniales, las experiencias que aparecen en muchas ocasiones se construyen a partir de dicha experiencia o de lo que se recibe de experiencias similares, pero siempre supeditadas a la visión del testigo, por lo que, si algo no le consta que efectivamente sucedió, o que

sea muy lejano de su propia vivencia, es poco probable que lo considere dentro de su relato.

Ligado a lo anterior está la lógica entre el testimonio y la ficción, que es una discusión fundamental, pues generalmente un elemento dentro del relato testimonial es el carácter de real que mantiene la experiencia narrada. Beverly es enfático en dicho aspecto, en el sentido de que:

En primer lugar, el testimonio no es una obra de ficción: mejor dicho, su convención discursiva (como sugiere la connotación jurídica o religiosa de "dar testimonio") es que representa una historia *verdadera*, que su narrador es una persona que realmente existe. Esto produce lo que se podría llamar un "efecto de veracidad" en el testimonio que des-automatiza nuestra percepción habitual de la literatura como algo ficticio o imaginario. (Beverly 11).

Bajo estos parámetros, se establece una distinción clave respecto de la literatura. Desde el punto de vista de lo testimonial, lo real y no ficticio sería un elemento central y diferenciador, pues, aun cuando el testigo que narra el hecho puede utilizar ciertos elementos propios de la ficción como recurso, este se sigue manteniendo en el estrecho vínculo elemental por el cual el discurso conserva como sustento una experiencia vivida por el sujeto narrador. Desde otro punto de vista, Amar Sánchez plantea lo siguiente respecto de dicha polémica:

El cronista "se ficcionaliza" y "ficcionaliza" a los asistentes y a Cortijo en la medida en que todo el relato pasa por él, por su posición de sujeto que escribe, por su perspectiva en la que cobran importancia los gestos, las actitudes y los recuerdos de los otros sujetos. De este modo el texto funciona como una instancia transformadora que actúa entre los sucesos y el lector. (Sánchez 451)

Si bien las dos perspectivas anteriores pueden parecer opuestas, ambas aportan a la comprensión de testimonio y su relación con la ficción y la no ficción. El testimonio, como todo discurso, y más aún como un relato respecto de la experiencia, efectivamente ficcionaliza parte de dicha vivencia debido a la imposibilidad de una narración directa del suceso mismo y, por lo demás, subjetivizada a través de un autor que finalmente es quien coloca énfasis, acción, percepciones y sensaciones sobre los sujetos que forman parte de dicho relato. No obstante, lo anterior no es

contradictorio con el elemento vivencial del testimonio, pues si bien sigue siendo ficcional como relato en su construcción, insisto, este sigue estando atado a una experiencia vivida e incluso fechable, en que el sujeto efectivamente vio lo que vio, y vivió lo que vivió. Un episodio que relata Jorge Montealegre en su testimonio sirve para ilustrar este punto:

Realmente creí que me fusilarían. ¿Por qué no, si yo no tenía lo que buscaban? Nada les impedía hacerlo. Me costaba sostenerme en pie. “¿Sabih o no sabih rezar? ¡Reza, mierda! ¡Ahora son toos cristianos los hueones! ¡Marxistas culiaos!”. Recordé el Padre nuestro y, a pesar de la burla del oficial, sentí de una manera hartamente ingenua que mi respuesta sobre los rezos aclaraba en parte mi situación. (Montealegre, *Frazadas* 38)

En el relato anterior, la ficcionalización está en el diálogo y en la escena que narra el autor. Impedido de escribir o relatar directamente dicho episodio, por cuestiones lógicas, el intercambio de palabras, su orden, los énfasis y las expresiones de los “actores” son parte de un ejercicio de ficcionalización en el relato por parte de Jorge Montealegre, pues no sabemos a ciencia cierta si efectivamente el hecho ocurrió de esa manera, con esas palabras, con esos énfasis y exclamaciones. Pero aún a pesar de ello, no podemos poner en duda lo que narra Montealegre, ya que después de todo y lejos de la ficcionalización, lo que sí se puede considerar es que ese hecho, que efectivamente ocurrió, le permitió generar una reflexión a partir del sentimiento de consuelo que experimenta luego de rezar. Por ello, la ficcionalización como recurso, no le quita validez a lo que pretende narrar el autor, sino que incluso nos permite entender la tensión del momento que termina por provocar la sensación que describe el autor.

A partir de ello, en el caso del testimonio, considero que, concordando con Lazzara, conviene entenderlo como una representación de la vivencia y no como un relato puro, duro y directo de la experiencia. Lazzara propone:

En vez de representar literalmente un evento exactamente como ocurrió, las narrativas de la memoria incorporan “performativamente” al pasado aprovechando modos de transmisión que convierten a la experiencia (o algunos aspectos de ésta) en material inteligible para una audiencia específica y por una razón específica. (Lazzara 60)

En este sentido, por tanto, dentro de dicha performatividad se encuentra la reflexión como ejercicio de incorporación de la experiencia. Ningún testimonio, al menos los que corresponden a las experiencias de prisión política en América del Sur, pueden, como dijimos, ser escritos en lo inmediato o directamente a que se produce la vivencia, por tanto, y necesariamente, el ejercicio del testimoniante es secundario.⁵ Esto implica que la escritura del testimonio siempre está matizada por el ejercicio de reflexión respecto de dicha experiencia, que inicia incluso con el cuestionamiento de para qué se va a testimoniar, si es que tiene sentido hacerlo, o si se está preparado para hacerlo.

Bajo esta afirmación, cabe considerar el planteamiento de Lazzara al respecto, quien justamente coloca el énfasis en la incorporación de la experiencia a través de la construcción de un relato:

... la víctima del trauma debe luchar, una vez ocurrido el hecho, para ir incorporando el momento traumático y para encontrar un lenguaje que le permita articular un evento que no puede ser plenamente conocido o aprehendido, porque "no fue plenamente percibido mientras ocurría". (Lazzara 59)

Ese lenguaje se expresa a través de una reflexión que establece además la forma en que, desde el punto de vista del testimoniante, será mejor representar lo que este quiere contar respecto de su propia vivencia, y marcado también por la intención detrás de dicha narración.

Acorde a lo anterior, Jorge Montealegre propone que el testimonio como producción de memoria está marcado por dos elementos centrales:

La memoria, con sus distintos pliegues y diversidad de recuerdos, está expuesta al requerimiento social y a la reivindicación individual o grupal. Ambas exigencias reclaman visibilidad y audiencia (...) Ambas, en cuanto requerimiento o reivindicación, buscan legítimamente ser satisfechas. (Montealegre, *Memorias* 152-153)

En el primer caso, las reivindicaciones, condicionan la escritura de un testimonio conforme buscan justamente traer a la luz ciertas cuestiones que es necesario hacer notar y, más allá, valorizar u otorgarle impor-

5 Por secundario entiendo que dentro del orden de los sucesos se escribe con posterioridad a la experiencia.

tancia dentro de la recuperación de memoria que se produce. Un ejemplo de ello son los testimonios que contienen dentro de sí las historias de aquellos compañeros que murieron o desaparecieron a manos de las dictaduras, donde no es extraño encontrarse con aspectos como su valentía, cercanía, su temple, su capacidad para no romperse y ligado a ello su siempre altiva resistencia frente a sus opresores. También, como otro ejemplo de ello, se pueden considerar los relatos respecto de las relaciones de amistad y familiaridad construidos por los presos políticos, que funcionaron como formas de resistencia social, o incluso humana en algunos relatos, frente a la crueldad y la violencia.

Por otra parte, los requerimientos funcionan sobre los testimonios a partir del establecimiento de ciertas necesidades que son imperiosas de darles visibilidad según los objetivos bajo los cuales se construye o rememora una experiencia como la de la prisión política. Ello resulta sumamente claro cuando hablamos de los testimonios utilizados para las comisiones de Verdad y reconciliación, en el cual el requerimiento de memoria colocaba énfasis en la necesidad de contar la violencia sufrida. A partir de ello, los principales elementos que aparecen dentro de dichos testimonios apuntan a narrar la violencia, la tortura y las prácticas cometidas por los captores, así como noticias y referencias de víctimas que pasaron por los centros de detención y que se encuentran desaparecidas. En tal caso, el requerimiento funcionó como medio de denuncia frente a los crímenes de Estado, y a través de ello se desarrollaron políticas de compensación, reconocimiento, reconciliación y también, en algunos países más que en otros, juicios contra los culpables.⁶

Ambas cuestiones no solamente condicionan al testimonio sobre lo que este pretende contar o visibilizar a través de su relato, sino también las formas en que se produce la reflexión sobre el mismo. Incluso, en ciertos casos puede inhibir una reflexión mayor, cuando su fin y objetivo es la denuncia dura y clara de la violencia sufrida por el testigo, como

6 En el caso de Argentina, hasta el día de hoy se siguen dando juicios contra los culpables por violación a los derechos humanos, los cuales en un principio se dirigieron a los involucrados directos, incluida la Junta militar, y en el presente a los cómplices incluso pasivos de dichas violaciones, como en el caso de los "megajuicios". En casos como el chileno, dicho avance ha sido menor, pues solo han sido juzgados algunos militares que gracias a los testimonios han sido identificados como los culpables de violación a los DD. HH., pero que aún incluso su juicio se produce en torno a la figura de secuestro, pues se sigue manteniendo una ley de amnistía aprobada en dictadura.

en otras ocasiones también puede ayudar a profundizar dicha reflexión a partir del cuestionamiento del qué, cómo y a quiénes visibilizar en su relato, así como el rol mismo en que se escribe el testigo como parte de la experiencia.

A partir de lo anterior propondré y analizaré al metatestimonio como una nueva forma de testimonio, pues, a mi juicio, si bien tiene elementos distintivos y propios, cumple, bajo sus propias características, con cada uno de los aspectos antes señalados como parte de lo que es la literatura testimonial.

Y ello sustentado, por supuesto, en la amplia posibilidad de formas que el testimonio puede tener, pues, tal como propone Epple, la literatura testimonial, en esencia, "Se trata de un corpus de por sí diversificado, con modalidades genéricas que incluyen las memorias, la biografía, la autobiografía, el diario de vida, los relatos de viajes, y diversas formas de la llamada "literatura testimonial" (Epple 1143). Y por tanto el metatestimonio sería una forma más en que se construye dicho relato. En el sentido de qué, y concordando con Carolina Pizarro: "El testimonio, como el relato histórico, se sirve de distintos modos de entramado discursivo, y estos modos, combinados entre sí, dan cuerpo y significado a la vivencia" (Pizarro 24).

Es justamente bajo esta concepción donde se puede validar el metatestimonio como una nueva forma de relato testimonial. Pues, los metatestimonios que abodaré, corresponden a dos reflexiones que han sido profundizadas como investigaciones académicas y doctorales y, por ende, se escriben, construyen y representan bajo un formato y estilo de corte académico, que implica, generalmente, una escritura en tercera persona, que busca desarrollar una reflexión mucho más amplia y general respecto de la temática (no personal ni individual) y, asimismo, una supuesta o necesaria distancia del autor con su objeto de estudio. Lo que propongo, bajo este sentido, es que el metatestimonio, entendido como una forma de reflexión más profundiza y desarrollada, apoyado en el ejercicio teórico e intelectual de pensar estas experiencias por sus autores, formarían parte también, con las dinámicas propias de la academia, de una forma más de entramado discursivo y que funcionan con el mismo objetivo, quiere decir, y tal como plantea Nora Strejilevich, para el testimonio como tal: "...otorgarle significado, en la narración, a vivencias

que se dan en el cruce de lo personal y lo político, de lo íntimo y lo público, de lo individual y lo colectivo” (Strejilevich 28).

Es entonces, a partir de lo anterior, que me dedicaré a dar cuenta de estos elementos en el metatestimonio, así como de los elementos particulares que tiene esta forma de relato testimonial.

3. El investigador testigo

Pilar Calveiro fue detenida el 7 de mayo de 1977, pasando un año y medio prisionera, y transitando desde la llamada “Mansión Seré” por diferentes centros de detención hasta que finalmente salió libre de la ESMA (Calveiro 5). Desde ahí partió al exilio en España, y más tarde México en 1979, donde tuvo que vivir el secuestro y desaparición de su marido Horacio Domingo Campiglia en 1980, detenido en Brasil y trasladado a Argentina desde donde nunca más se tuvo noticias de su paradero.⁷ En la UNAM,⁸ después de dicha tragedia, estudió ciencia política, donde obtuvo su licenciatura, maestría y doctorado en 1986, 1995 y 2001 respectivamente. Hasta el día de hoy sigue viviendo en México, donde ejerce como investigadora. *Poder y Desaparición* fue el tercer capítulo de su tesis de maestría, y fue publicado en formato libro el año 2014 en Argentina.

Por otro lado, Jorge Montealegre, luego de su detención y traslado desde la Escuela Militar al Estadio Nacional en 1973, fue llevado al campo de prisioneros de Chacabuco, una antigua oficina salitrera que se había adaptado para recibir a los miles de detenidos por la dictadura. Estuvo ahí hasta 1975, desde donde partió al exilio a Roma, ciudad en la que publicó en el mismo año su testimonio llamado “Chacabuco”. Regresó a Chile en 1979, y durante la década de los 80 estudió periodismo en la hasta hace poco inaugurada Universidad de Santiago.⁹ Junto con lo anterior, comenzó a desarrollar una prolífica obra como poeta, pasión que descubrió en el campo de prisioneros de Chacabuco, y en donde ganó

7 El secuestro de Campiglia y su desaparición formó parte de los miles de víctimas que cobró la denominada “operación cóndor”, una campaña por parte de las diferentes dictaduras y policías en América Latina con el objetivo de perseguir, detener y en muchas ocasiones desaparecer, a diferentes personas por todo el continente.

8 Universidad Nacional Autónoma de México.

9 La Universidad de Santiago nació en 1981, a partir de la Nueva Ley universitaria que terminó con la UTE (Universidad Técnica del Estado), que fuera reemplazada por esta nueva universidad.

un Diploma de Honor en 1974 entregado por sus propios compañeros de prisión. Dedicado posteriormente a la investigación y al humor gráfico, donde fue libretista, el año 2003 publicó un nuevo testimonio *Frazadas del Estadio Nacional*, donde narra su experiencia en ese primer centro de detención al que llegó siendo tan solo un muchacho. En el año 2006, inició sus estudios de Doctorado en Estudios Americanos en la misma universidad, donde actualmente ejerce como académico y Director de Extensión. *Memorias eclipsadas* fue su tesis doctoral, publicada en el año 2013 después de casi dos años de terminado el programa, a través del premio que se ganase el autor bajo la categoría de obra inédita por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

¿Se puede desprender un autor de su propia experiencia cuando su objeto de estudio es esa misma vivencia?

Tanto *Poder y Desaparición* como *Memorias eclipsadas*, al menos desde la forma lo intentan. Ambos textos, a primera vista, no parecen ni sugieren ser relatos testimoniales, de no tenerse en consideración que los dos investigadores pasaron por experiencias de prisión política, y, aun así, sabiendo esa condición, el formato en que está elaborado impide distinguir, de forma expresa o patente, que pudiesen ser considerados como tales. Por el contrario, se presentan (y de todas maneras lo son) como textos de otra índole, de investigación propiamente tal y con un claro matiz académico e intelectual, en que el testimonio de los presos políticos funciona como fuente para el estudio, y donde el énfasis está en la comprobación de la propuesta teórica que proponen como forma de reflexión frente a la prisión política más que en hacer visible su experiencia. Por el contrario, el elemento testimonial puro y directo de los autores incluso intenta ser invisibilizado o disminuido, pues a lo largo de su investigación no existe una referencia expresa o mayormente significativa de su propio testimonio o experiencia como prisionero político (de hecho Pilar Calveiro nunca escribió un testimonio propiamente tal), y ni siquiera es utilizado como fuente directa o citada, dentro del estudio. Por ello, lo que se establece, a primera vista, es una distancia en la cual el investigador funciona como un externo que trabaja en base a otros testimonios de prisioneros políticos, aun cuando estos hayan compartido o formado parte de la misma experiencia que este vivió. Lo anterior se refleja, asimismo, en una escritura en tercera persona (utilizada generalmente en los textos

académicos), con el fin de establecer dicha distancia y no involucramiento directo del autor con su objeto de estudio.

Un ejemplo de ello se puede ver claramente en el siguiente extracto, aunque, insisto, es permanente a lo largo de los libros:

Las emergencias vividas por los detenidos de Chacabuco y por las prisioneras de Punta de Rieles, están marcadas por el aislamiento inicial. En ambos casos las personas llegan a los recintos compartidos después de haber pasado por otros lugares de retención. Tanto en Chile como en Uruguay,¹⁰ al momento de la detención por agentes del Estado, las personas son prácticamente secuestradas; sin una orden formal de arresto y sin la identificación de sus captores. Son tomadas en sus casas, en la vía pública o en sus lugares de trabajo o estudio. En los primeros momentos de la detención –que podían ser horas o semanas– las personas solían ser trasladadas a recintos que habitualmente no estaban reconocidos como lugares de reclusión. (Montealegre, *Memorias* 70)

En la cita anterior se puede ver patente dicha cuestión, la que queda aún más clara comparándola con la experiencia misma de Jorge Montealegre narrada en su testimonio:

Después de una larga revisión de todos los rincones, me mostraron unos papeles que según ellos me vinculaban con el GAP. Había un desgraciado equívoco y ninguna posibilidad de dar una explicación serena. También saltó mi carnet de partido. El diccionario había sido un mal escondite. Me avisaron que debía irme con ellos, que tenía mucho que contarles todavía –“tai demasio metió, cabrito, así que vai a venirme con nosotros”.

Comenzaron a sacarme de la casa. En el camino pedí recoger mi carnet de identidad y los medicamentos que estaba tomando en esos días. Con sarcasmo que limitaba con la filosofía involuntaria, el oficial me aclaró que no necesitaría cédula ni medicaciones: “te

10 La decisión de incluir a Uruguay no nació directamente de Jorge Montealegre, sino que fue un requerimiento del programa de Doctorado, pues, siendo este en Estudios Americanos, hasta el día de hoy se establece como necesidad que las tesis doctorales aborden como mínimo dos países del continente. La elección de Uruguay por parte del autor obedeció a la fuerte conexión que mantiene con dicho país, donde vive su hija, la que le permitió acceder a los testimonios de las mujeres que fueron detenidas en Punta de Rieles.

tenimoh identificao ...y donde vai a parar, cauro hueón, no vai a necesitar remedios". Y me empujó hacia la escala para que saliera de mi hogar con las manos arriba. Después me enteré de los cargos por los cuales me llevaron: complicidad en actividades del GAP, militante de la UP, extremista peligroso para el barrio y por transitar sin documentación en la vía pública.

Me subieron a uno de los vehículos, ante la expectación de aquel barrio embanderado al que no regresaría. La casa quedó sola. La última persona que vi salir de ella fue a un soldado sacando el botón en una frazada. Apurado, como un ladrón huyendo con el saco al hombro. (Montealegre, *Frazadas* 36-37)

Jorge Montealegre es actor de la situación que describe en *Memorias Eclipsadas*,¹¹ y que se puede ver en su testimonio, pero establece la distancia a través del uso de un len guaje que le permite desaparecer como actor. Por ello referirse como "vivieron", "las personas" o "son", sirven como herramientas desde donde establecerse como un autor-investigador, que no involucra su vivencia dentro de su texto.

Lo mismo ocurre en PD de Pilar Calveiro, que bajo el mismo estilo, también hace desaparecer su rol como testigo y actriz dentro de la experiencia:

Desde la llegada a la cuadra en La Perla, a los pabellones en Campo de Mayo, a la capucha en la Escuela Mecánica, a las celdas en el Atlético o como se llamará al depósito correspondiente, el prisionero perdía su nombre, su más elemental pertenencia, y se le asignaba un número al que debía responder. Comenzaba el proceso de *desaparición* de la identidad, cuyo punto final serían los NN (Lila Paztoriza: 348; Pilar Calveiro: 362; Oscar Alfredo González: X51). Los números reemplazaban a nombre y apellidos, personas vivientes que ya habían *desaparecido* del mundo de los vivos y ahora desaparecían desde dentro de sí mismos, en un proceso de "vaciamiento" que pretendía no dejar la menor huella. Cuerpos sin identidad, muertos sin cadáver ni nombre: desaparecidos. Como en el sueño nazi, supresión de la identidad, personas que se desvanecen en la noche y en la niebla.

11 Desde ahora ME, así como utilizaré la abreviatura de PD para *Poder y Desaparición* de Pilar Calveiro.

Los detenidos estaban permanentemente *encapuchados* o “tabicados”, es decir con los ojos vendados, *para impedir toda visibilidad*.
(Calveiro 47)

Al igual que Montealegre, Calveiro también utiliza la tercera persona para referirse a los detenidos y sus vivencias, de las cuales ella también es parte, y, de hecho, esta es la única ocasión a lo largo de todo el texto en que ella misma se nombra como presa política, señalando el número que le otorgaron al ingresar a los centros de detención. Aún así, para nombrarse a ella misma se refiere en tercera persona, nuevamente, como mecanismo de distancia con la temática que aborda, colocándose en el mismo nivel que otros detenidos y sus respectivos números.

El porqué de esa distancia puede tener múltiples explicaciones y obedecer a diferentes cuestiones. Jorge Montealegre reconoce que la academia recomienda una distancia sana entre el objeto de estudio y su investigación, la que, en sus palabras, él mismo no es capaz de cumplir a cabalidad pues: “en algún fragmento me baso en una investigación sobre mí mismo” (Montealegre, *Memorias* 23). Pero en realidad, que el uso de la tercera persona y de la distancia que evita que la investigación se vea condicionada o circunscrita a la experiencia propia del sujeto, tiene que ver con otra cuestión, que tanto Pilar como Jorge proponen en el mismo sentido: “No es por razones académicas que no hago referencia a mi historia personal. Creo que lo ocurrido tiene que ver con algo que va más allá de mi historia personal. Y, sin embargo, siento que de muy diferentes maneras estoy todo el tiempo en ese texto” (Calveiro, “Entrevistada”). Bajo el mismo cariz, Jorge Montealegre, propone que en realidad su decisión de restarse de la investigación como testimoniante tiene que ver con la necesidad de pensar estos procesos de prisión política desde lo colectivo, y, por ende, que se entendiese, al igual que en Calveiro, que es una sociedad la que sufre la violencia, la represión y la tortura, no el sujeto individual (Montealegre, “Entrevista”).

No obstante, a pesar de la intención –sea cual sea– a mi juicio, y tal como ellos mismos lo sospechan, sus textos están condicionados y enmarcados en la experiencia de prisión política personal de la que fueron víctimas, y es ello, lo que me permite pensar estas investigaciones como una nueva forma de testimonio.

Anteriormente, vimos que una cuestión elemental al interior del relato testimonial es la condición de testigo que mantiene su autor, y el metatestimonio, como parte del género testimonial no es la excepción. La diferencia fundamental está en que en el caso del metatestimonio, la representación de la experiencia, más allá de la narración de esta, se construye desde el análisis y la reflexión teórica. Sin embargo, aún así hay elementos propios de la narración que se encuentran presentes en el metatestimonio, y que demuestran la condición de testigo de quien investiga.

Una de ellas que se nos hace patente en ME de Jorge Montealegre tiene que ver con la cuestión de la espacialidad que maneja el testimoniante:

Al ser un pueblo abandonado, un sector de él fue cercado y convertido en un lugar vigilado principalmente desde afuera: literalmente un gueto, en su acepción de barrio en que viven personas marginadas por el resto de la sociedad, en este caso confinadas ahí por el Estado. Alambradas electrificadas, minas antipersonales, rondas de tanques, torres de vigilancia y el enorme y árido desierto inhibían cualquier intento de fuga material. Elementos que actuaban por presencia imponiendo la sensación permanente de ser observados. Al otro lado de la alambrada estaba la plaza, el teatro, la iglesia, lo que podría considerarse “el centro” del pueblo. (Montealegre, *Memorias* 22)

El espacio geográfico que describe Jorge es el campo de prisioneros de Chacabuco, lugar donde pasó la mayor parte de su prisión política, y, un espacio que conoce bastante bien, debido a las dinámicas que el mismo vivió en ese centro. En su relato, la condición de testigo se hace patente de forma inmediata pues el lector, sin contar con mapa alguno que lo acompañe y ubique dentro del lugar, no es capaz de manejar con certeza ese espacio como escenario desde donde se desarrollan los hechos y experiencias. Por ello, la descripción algo general que desarrolla Jorge Montealegre, se construye en torno a una idea de espacialidad que solamente puede ser posible de dimensionar y comprender bajo la condición de un testigo y por ello, si bien están nombrados los elementos que conforman ese paisaje, el orden y/o ubicación y demás elementos que lo conforman son, para el lector, simplemente imaginarios y proba-

blemente referenciales, contruidos a partir de otras imágenes que manejamos respecto de oficinas salitreras. A través de este tipo de detalles se va develando una condición de testigo, propio del testimonio, que está presente aún a pesar de la intención de distancia que pretende establecer el autor a través de un trabajo cuyo objetivo es más bien investigativo que lo expresamente testimonial.

Pero la condición de testigo también se hace patente a través de las reflexiones que desarrolla el autor, las cuales también poseen mucho de esa experiencia personal psicológica.

El arresto súbito, con su invasión, amedrentamiento y tratos crueles y degradantes es el episodio de mayor indefensión y abatimiento vivido a merced de agentes del Estado, que hacen ostentación de poder e impunidad. Es el trance de mayor percepción de peligro, donde se sitúa la experiencia traumática, de aplastamiento y desolación, que siendo individual y personal es común a los prisioneros y prisioneras. El terror se instala en esta instancia captora, de tortura psicológica y eventualmente física, que es previa a la prisión prolongada. En ese tris, en que domina la incertidumbre, se cuestiona la posibilidad de sobrevivencia y la muerte, deja de ser un destino remoto, el hito queda en la memoria como una experiencia significativa, como un daño duradero que tiene la amenaza de la tortura o el regreso a ella como una posibilidad permanente. En este tránsito, la víctima pasa de la angustia, el dolor físico, la humillación directa y la soledad extrema a la incertidumbre compartida con otras personas que, habiendo pasado por un trance similar, han vivido también una experiencia particular e intransferible. (Montealegre, *Memorias* 69)

Se plantea una cuestión que es sumamente personal, y tiene que ver con las sensaciones, mudas, silenciosas, que tiene el sujeto mientras es tomado prisionero. Lo que indica la cita es que solamente se puede hablar con propiedad de dichas sensaciones habiendo pasado por ese tipo de experiencias, pues, de lo contrario, al investigador le es un tanto difícil acceder a esa sensación, y por lo demás decirlo como una experiencia real y vívida, pues, siendo uno el investigador, no podría generalizar respecto de si todos sienten lo mismo al momento de ser capturados. Un elemento distintivo en ese sentido es la categoría de sensible que expresa

el texto, pues no es la mera descripción del hecho, sino la narración de una experiencia vivida directamente.

Otro aspecto similar, en lo que respecta a la condición de testigo, se puede percibir en lo que hace Pilar Calveiro, al narrar el funcionamiento interno de los centros de detención y tortura:

Dentro de los campos de concentración se mantenía una organización jerárquica, basada en las líneas de mando, pero era una estructura que se superponía con la preexistente. En consecuencia, solía suceder que alguien con un rango inferior, por estar asignado a un grupo de tareas, tuviera más información y poder que un superior jerárquico dentro de la cadena de mando convencional. No obstante, se buscó intencionalmente una extensa participación de los cuadros en los trabajos represivos para ensuciar las manos de todos de alguna manera y *comprometer personalmente al conjunto* con la política institucional. (Calveiro 32-33)

Y también cuando relata el funcionamiento de los grupos de secuestro de personas:

La *patota* era el grupo operativo que “chupaba” es decir, que realizaba la operación de secuestro de los prisioneros, ya fuera en la calle, en su domicilio, o en su lugar de trabajo.

Por lo regular, el “blanco” llegaba indefinido, de manera que el grupo operativo solo recibía una orden que indicaba a quien debía secuestrar y dónde. Se limitaba entonces a planificar y ejecutar una acción militar corriendo el menor riesgo posible. Como podía ser que el “blanco” estuviese armado y se defendiera, ante cualquier situación dudosa, la *patota* disparaba “en defensa propia”.

Si en cambio se planteaba un debate abierto, podía pedir ayuda y entonces se producían los operativos espectaculares con camionetas del Ejército, helicópteros y decenas de soldados saltando y apostándose en las azoteas. En este caso se ponía en juego la llamada “superioridad táctica” de las fuerzas conjuntas. (Calveiro 34)

Uno podría preguntarse en qué sentido se refleja la condición de testigo en lo anterior, siendo una descripción principalmente del funcionamiento del sistema represor, y la respuesta es justamente ese elemento. Pilar Calveiro maneja una información que no manejaría cualquiera, in-

cluso aunque se haya dedicado a la investigación, pues, en general, las dictaduras operaron de forma bastante hermética en sus prácticas. Hasta el día de hoy, de las Dictaduras de América Latina no se conoce con mucho detalle el funcionamiento de los aparatos represores por parte de sus propios ejecutores, salvo algunas particulares excepciones, en que algún involucrado habló más de la cuenta, o se encontró un documento sobreviviente de la eliminación general de antecedentes que los mismos regímenes hicieron. La mayor parte de los antecedentes al respecto proviene, debido a esta situación, de testigos que vieron y/o supieron (o incluso se involucraron) de dichas prácticas al interior de los centros de detención, por tanto, es una información que solamente puede manejar un protagonista, y, en tal caso, ese es justamente el caso de Calveiro. Lo cual se refuerza en el hecho de que la autora no cita a informantes al respecto, por tanto, todo lo que escribe y describe proviene exclusivamente de ella,¹² en su condición de testigo, como prisionera, del funcionamiento del centro de detención por dentro. Bajo tal sentido, es probable que Calveiro haya visto o escuchado que efectivamente sucedía esa situación en los mandos al interior de un centro de detención, que haya escuchado la operación con que funcionaban las llamadas “patotas”.

Pero lo anterior es solo una forma o una parte en que se evidencia la condición de testigo en los textos de Montealegre y Calveiro. Mucho más allá, y considerando que el meta testimonio, por esencia, es un texto teórico e investigativo sobre la experiencia de prisión política, la condición de testigo también se hace evidente en la reflexión teórica que se produce respecto del proceso.

4. Teoría y reflexión desde la condición del testigo

No se puede olvidar que ambos textos *Memorias Eclipsadas* y *Poder y Desaparición* son libros de tesis e investigación, por tanto, su foco y esencia es la reflexión intelectual y teórica. Esa es la distinción del metatestimonio como forma de relato testimonial, pues conviven en un mismo espacio una propuesta de análisis sobre el testimonio como fuente con la narración o reflexión sobre la experiencia propia del autor.

12 Se entiende que dentro de un trabajo investigativo la información que no se puede conocer directamente o de forma general debe ser citada, de modo de validar que efectivamente aquello que se describe ocurrió o puede haber ocurrido.

En el caso de Montealegre, las temáticas que teoriza son el duelo y la resiliencia comunitaria al interior de la prisión política, la cual incluso temáticamente, es una cuestión que solamente se puede expresar o conocer en su condición de testigo, pues, como antes señalé, el principal requerimiento de memoria sobre los testimonios de prisión política, y que constituye el grueso de lo que se ha producido al respecto, apunta a la denuncia de la crueldad y la violencia, por lo que, para alguien que no pasó por la prisión política, puede ser incluso imposible pensar en la existencia de resiliencias al interior de una experiencia tan crítica y traumática.

Incluso Jorge Montealegre es parcialmente consciente de esa situación, pues, finalmente, muchos de los testimonios que utiliza en su texto son relatos de sus propios compañeros de prisión, los cuales solamente se atreverían a decir ciertas cuestiones o a recordar ciertas experiencias en la intimidad de un grupo que comparte esas vivencias comunes (Montealegre, “Entrevista”).

Lo anterior resulta más evidente en la siguiente cita:

Las personas privadas de libertad por razones políticas, entonces, enfrentan en conjunto la situación adversa compartida, en contexto de duelo, construyendo comunidad y practicando virtudes cotidianas. Desde sus diversas competencias contribuyen al autocuidado consciente que incluye al entorno. Y no se trata de una racionalización a *posteriori*, sino una reflexión hecha *in situ*: leemos en una carta del Dr. Álvarez: “Junto a mis colegas tenemos un ambicioso plan de trabajo en relación a la atención médica de la gente. Esto último significa mucho para nosotros, pues el trabajo es excelente remedio para las preocupaciones. Similar es la posición de Orlando Valdés, quien se convirtió en comediante: “Nos atajan en las calles para que les contemos chistes – declara al *Diario Mural*-, y lo hacemos y se van muertos de la risa [...] nosotros sabemos que debemos a nuestros amigos. Estas características de resistencia en la convivencia, nos permiten señalar que la resiliencia que se desarrolla en dicho contexto es de tipo comunitaria. (Montealegre, *Memorias* 204)

El extracto anterior tiene varias cuestiones que resultan significativas. Por un lado, en ella se refleja parte de la reflexión y propuesta teórica del autor, sobre la resiliencia como tema, que, desde la propuesta de Montealegre, se transforma en un mecanismo de resistencia frente a la crueldad y la violencia de la prisión política. Incluso, el mismo autor se atreve a decir que es muy probable que esa misma resiliencia comunitaria puede haber servido para evitar un suicidio o una crisis, cuestiones que probablemente nunca sabremos con certeza (Montealegre, 2017). Pero más allá de la tesis, que se desarrolla con mayor profundidad en el libro, la cita anterior también contiene el uso de las fuentes sobre las cuales se desarrolla la interpretación y permiten sostener la afirmación del autor. Para el caso, ambas fuentes narran experiencias de resiliencia política entre los prisioneros, pero que, por lo demás, no es cualquier tipo de resiliencia comunitaria, sino que, en la segunda de ellas, el foco es el humor, aspecto que tiene bastante relevancia para la lógica del metatestimonio.

Son muy pocas las experiencias de prisión política que pueden tener dentro de sí el humor como parte del relato, pues este, en sí mismo, es un aspecto completamente contradictorio a lo que generalmente se narra al interior de los testimonios, siendo el énfasis el dolor, la crueldad, la angustia y la tristeza. Incluso podría llegar a ser incorrecto hablar al respecto, pues en ciertos espacios podría prestarse para malas interpretaciones frente de la gravedad de la violencia de la prisión.¹³

Pero Jorge Montealegre es un sujeto que sí se puede dar el lujo de abordar estas cuestiones, justamente por el hecho de ser un detenido político y por sobre todo una víctima, lo que le permite acceder también a cuestiones que para los demás investigadores son limitadas¹⁴ como es el caso del humor. Y en este sentido se percibe la lógica del metatestimonio, pues el elemento condicionante dentro de las posibilidades mismas en que se puede acceder a las fuentes o a las temáticas está delimitada por su condición de testigo y víctima del mismo proceso que él está abordando. Más relevante aún, es que, dentro de la interpretación sobre las fuen-

13 En Chile, habiendo una gran cantidad de población que, lamentablemente, aún justifica la dictadura de Pinochet, la persecución e incluso la muerte, o que niega la crueldad de la prisión política, se podría utilizar estos argumentos, erróneamente, para trivializar la crueldad con que actuó la dictadura en los centros de detención.

14 La mayor parte de las intimidades que pueden ser consideradas en este aspecto no se encuentran en ME, sino que forman parte de un tercer libro que se publicará prontamente.

tes y la resiliencia, él mismo está presente, pero de manera omnisciente, pues el diario mural donde se publicaban estas cuestiones fue colocado por Montealegre en el campo de prisioneros (Montealegre, "Entrevista"), por tanto es parte también de esa resiliencia comunitaria en que él mismo está y se está analizando y teorizando.

En el caso de Pilar Calveiro, su tesis apunta a las formas en que funcionó el poder por parte de la dictadura, los mecanismos que utilizaba para ejercer el control y la represión, así como, fundamentalmente, el concepto político que existe detrás del desarrollo de los campos de concentración y su funcionamiento. Bajo tal sentido, la investigación de Calveiro, al igual que la de Montealegre, tiene una característica esencial que también marca el funcionamiento del metatestimonio, y es que la forma en que se analiza e interpreta a las fuentes, la dinámica de la proposición y abordaje teórico de la temática, y asimismo las formas en que se escriben y/o representan cada una de las cuestiones que aparecen en el texto son, finalmente, formas en que ellos mismos se están comprendiendo y analizando, y, por tanto, mucho de ello tiene que ver con la posición o el lugar en que ellos están determinando su experiencia al interior de los campos.

En Campo de Mayo: "Este tipo de tratamiento consistía en mantener al prisionero todo el tiempo de su permanencia en el campo encapuchado, sentado y sin hablar ni moverse. Tal vez esta frase no sirva para graficar lo que significaba en realidad, porque se puede llegar a imaginar que cuando digo todo el tiempo sentado y encapuchado esto es una forma de decir, pero no es así, los prisioneros se los obligaba a permanecer sentados sin respaldo y en el suelo, es decir sin apoyarse a la pared, desde que se levantaban a las 6 horas, hasta que se acostaban, a las 20 horas, en esa posición, es decir 14 horas. Y cuando digo sin hablar y sin moverse significa exactamente eso, sin hablar, es decir, sin pronunciar palabra durante todo el día, y sin moverse quiere decir sin girar la cabeza... Un compañero dejó de figurar en la lista de los interrogadores por alguna causa y de esta forma "quedo olvidado" ... Este compañero estuvo sentado, encapuchado, sin hablar, y sin moverse durante seis meses, esperando la muerte.



En la Perla; “Para nosotros fue la oscuridad total... No encuentro en mi memoria ninguna imagen de luz. No sabía dónde estaba. Todo era noche y silencio. Silencio sólo interrumpido por los gritos de los prisioneros torturados y los llantos de dolor... También tenía alterado el sentido de la distancia... Vivíamos 70 personas en un recinto de 60 metros de largo, siempre acostados... (Calveiro 48)

En la cita anterior se reflejan varias cuestiones de las que recién planteábamos. Por un lado, se evidencia la intención de Pilar Calveiro de dar cuenta de la brutalidad del funcionamiento de los campos de concentración en Argentina, y por sobre todo el objetivo central de destruir, lisa y llanamente, a la víctima que ingresa a dichos centros. Pero en otro aspecto también se hace visible, nuevamente, la condición de testigo de Calveiro, pues al referirse a que los prisioneros pasan sentados, se ve obligada, para evitar malos entendidos, a colocar enfáticamente que dicha práctica era un mecanismo de tortura y no de descanso o piedad por parte de los captores, lo cual lo expone desde su propia experiencia, reflejando que finalmente es ella misma la que pasa por esa situación y que no quiere que se trivialice su propia experiencia o que no se conozca lo que significa pasar por dicho suplicio. Y es ahí también cuando se muestra este aspecto central de lo que implica su rol dentro de un centro de detención. Pues a través de esta afirmación, estos énfasis y esa descripción, es ella misma la que se muestra, determina y establece en la condición de víctima al interior de los centros de tortura en conjunto con sus compañeros, cuestión que resulta innegable, pero que necesariamente implica adquirir un rol dentro del análisis y el relato. Por tanto, Pilar está trabajando con testimonios de víctimas, que sufren, que esperan su muerte debido a lo cruento del contexto en que están insertos, que aun así logran resistir y evitar que sea destruida por completo su humanidad, conjunto dentro del cual, es ella misma la que se está escribiendo en su investigación.

Y siguiendo con Calveiro:

Depósito de cuerpos ordenados, acostados, inmóviles, sin posibilidad de ver, sin emitir sonido, como anticipo de la muerte. Como si ese poder, que se pretendía casi divino precisamente por su derecho de vida y de muerte, pudiera matar antes de matar; anular selectivamente a su antojo prácticamente todos los vestigios de humanidad de un individuo, preservando sus funciones vitales

para una eventual necesidad de uso posterior (alguna información no arrancada, alguna utilidad imprevisible, la mayor tentatividad de un traslado colectivo). (Montealegre, *Memorias* 49)

En la cita anterior se establecen ciertas cuestiones, profundizadas a lo largo del texto, respecto del poder que tienen los militares y el análisis bajo el cual los presenta y lee Pilar Calveiro. Y lo anterior también es significativo en el sentido de que la representación que la autora hace de ese poder, con su crueldad, con su ilusión auto concebida de dioses, con sus macabras intenciones. No es una representación inocente o netamente objetiva de ese poder, pues, así como Calveiro se coloca en una posición, “indirectamente”, al interior de su investigación, también establece una posición para la Dictadura y sus organismos represores, que no da lo mismo el cómo representarlos, pues a través de esos mecanismos en que los escribe, está escribiendo y juzgando, a través de una imponente pluma acusadora, a sus propios represores y victimarios.

Similar ocurre con el caso de Jorge Montealegre, a través de la siguiente cita:

Parte del dolor instalado en las víctimas se origina en el trato vejatorio, que es humillante y avergüenza a las personas que lo sufren. La psicopatía, la crueldad, la maldad que se les puede atribuir a los torturadores y a los guardias en sus requisas sorpresivas, en sus castigos absurdos, en las órdenes discrecionales sin sentido, son expresiones acentuadas de arraigadas prácticas culturales discriminatorias. Estos victimarios, escribe Paulina Gutiérrez, “no podrían expresarse si el clima psicológico y las normas morales no permitieran su expresión, desde el momento en que no se trata de hechos esporádicos o aislados sino de actos programados y sistemáticos”. (Montealegre, *Memorias* 82)

La cuestión distintiva del metatestimonio es la siguiente. En ambos casos, el establecimiento del rol del testigo y/o víctima al interior del relato, y asimismo de sus captores y represores, así como también del espacio, de las vivencias, de los objetos, etc., no se hace desde la narración propiamente tal sino desde el análisis, por tanto, la cuestión está en que se produce el mismo mecanismo que aparece en otro tipo de testimonios, como los puros y duros, pero a través de otro tipo de entramado discursivo.

Entramado discursivo que además se apoya en otros elementos distintos al testimonio, pero bajo la misma operación.

En el caso del testimonio, en muchas ocasiones, el testimoniante, junto con apoyarse en su propia experiencia, lo hace también desde otras experiencias de sus mismos compañeros o con testimonios con los cuales ha tenido contacto y cuyas experiencias son similares o enriquecen a su propia vivencia. En el metatestimonio, se produce lo mismo, en el sentido de que las fuentes permiten también al investigador-testimoniante ampliar su marco vivencial –por ello ambos están escritos desde lo colectivo– pero más allá, el metatestimonio se alimenta de una forma de experiencia teórica particular, que está dada en el uso de una bibliografía que le permita comprender su propia vivencia.

Lo anterior se hace patente a través de ambos libros, en que reiterativamente se cita y se compara (de ahí la insistencia de Calveiro de llamar campos de concentración a los centros de detención argentinos) en torno a la experiencia del holocausto nazi. Autores como Hanna Arendt, Giorgio Agamben, y Primo Levi aparecen reiterativamente citados en los textos, y comparativamente las experiencias de prisión política en ambos países son comparadas con la experiencia de la Shoa.¹⁵ Jorge Montealegre es consciente de dicha situación, e incluso más, la considera fundamental, pues él mismo propone que al tener que enfrentarse teóricamente a estas problemáticas, sus problemáticas, esta bibliografía le servía para comprender lo que a él le había sucedido desde testigos que también reflexionaban teóricamente sus experiencias. Primo Levi en tal sentido es uno de sus principales referentes, ambos poetas por lo demás, y considera que las mejores reflexiones, o las más profundas e íntimas se han desarrollado por las propias víctimas de estos procesos (Montealegre, “Entrevista”).

Otra cuestión relevante dentro del testimonio es la relación veracidad y ficción. En el caso del metatestimonio, ambos aspectos toman dimensiones que, si bien están presentes, se manifiestan de forma distinta. Puesto que los metatestimonios, son testimonios de corte analítico, teórico e investigativo, la ficción en él se transforma en una cuestión menor, lo que no quiere decir que no esté presente en las formas de representación matizadas por el testigo-investigador. Se entiende que se produzca

15 Al respecto también es reiterativo para ambos textos el libro *Frente al límite* de Todorov, el que es permanentemente citado por parte de los autores.

dicha cuestión conforme, al tratarse de una investigación realizada bajo un parámetro académico, la rigurosidad, como elemento central, apunta al abordaje de cuestiones certeras y efectivas. En tal sentido, resulta patente que el investigador está abordando una cuestión que efectivamente sucedió, lo que garantiza a través de su uso y crítica a las fuentes, las cuales, si bien pueden tener elementos ficcionales, esos mismos elementos están sometidos al ojo interpretativo del autor.

Pero lo anterior también implica un aspecto esencial entre lo que muestra un metatestimonio y cómo se produce la articulación de la vivencia. De la lectura de ambos textos se desprenden cuestiones claves respecto del rol del autor y nuevamente en su condición de testigo de lo que quiere representar, que es un elemento diferenciador, ya no del testimonio, sino de lo que puede ser la investigación propiamente tal.

Generalmente, cuando investigamos, quienes no hemos podido tener acceso a la vivencia de forma directa, debemos, necesariamente, contrastar las fuentes de modo de identificar las cuestiones que pueden resultar generales de las individuales, o más allá de aquellas que pueden formar como parte de un conjunto de aquellas que de tan particulares que son, no existe más que una referencia. Al respecto, la condición de testigo de ambos autores se presenta como un parámetro de discriminación y validación de la información a partir de su propia experiencia. Pues nada que no le pueda constar al investigador-testigo está presente de alguna u otra forma en el texto. Por ello, por ejemplo, a través del texto de Calveiro no podremos saber si es que existieron excepcionalmente militares más “humanitarios”, o si en algún caso se produjo una situación de ayuda o colaboración desde el represor con las víctimas, puesto que el énfasis está colocado en la dinámica de un aparato represor sobre los detenidos; y ello se diferencia del texto de Jorge Montealegre, en cuyo caso, la dinámica es la contraria, pues Jorge muestra cuestiones que no pueden ser del todo conocidas, pero que están validadas a través de su propia experiencia en los centros de detención.

Por último, una cuestión relevante es la lógica de reivindicación y requerimiento de memoria, que el mismo Jorge Montealegre propone en ME y que también puede aplicarse al caso del metatestimonio.

¿Por qué estas reflexiones? Tal vez porque nunca he salido del campo de prisioneros o, dicho de otra manera: la prisión nunca

ha salido de mi cabeza, de mi corazón, de mi memoria. Observar la vivencia y su entorno y encontrarle sentido es lo que hemos buscado al construir este espacio de flexibilidad. Oportunidad que otorga la disciplina académica y la atmósfera literaria. También la curiosa opción de ocupar una beca creada como una forma de reparación justamente para pensar la misma prisión política –y no “en otra cosa”– y sacar algunas conclusiones con voluntad de hacer un aporte para un mayor conocimiento y comprensión de una memoria común del cono sur de nuestra América. No solo de Chile y Uruguay. Tampoco solo de hombres ni solo de mujeres. Al fin y al cabo, son las personas con toda su humanidad quienes demuestran –en las experiencias de totalitarismos, dictaduras y prisión política– su capacidad infinita tanto para causar sufrimiento como para enfrentar y sobreponerse a la adversidad. Por ello, ha sido una referencia necesaria considerar experiencias anteriores –y aparentemente lejanas– a las vividas bajo las dictaduras del Cono Sur, que también han horrorizado a la Humanidad y que también –en sus ejemplos de resiliencia– podían maravillarnos. (Montealegre, *Memorias* 188)

En el caso de Jorge la cuestión tanto de la reivindicación como del requerimiento se nos hacen presentes a partir de la cita anterior. Su objetivo es visibilizar un aspecto que aparece silenciado dentro de las experiencias de prisión política, como lo es la resiliencia entre los presos políticos, reivindicar una resistencia comunitaria, que se construye en base a los vínculos y relaciones que existen entre ellos como compañeros, como amigos, como miembros de una misma comunidad y experiencia. Incluso como el vínculo familiar que nunca tuvo y que encontró en Chacabuco (Montealegre, “Entrevista”).

El objetivo entonces de *Memorias eclipsadas* no es únicamente la formulación teórica respecto de estas cuestiones, sino también la reivindicación de sus compañeros, y entre ellos él mismo, como una memoria que requería salir a la luz. Y el requerimiento también se hace presente, no en el sentido más común de denunciar la crueldad, sino también de avanzar y ayudar a superar aquella catástrofe, en ningún caso como olvido, pero sí como una búsqueda de luz entre las tinieblas. Por ello Jorge Montealegre decide publicar su libro, bajo un nuevo contexto de me-

moria, que permite la existencia de investigaciones que aborden estos temas, y además, el requerimiento también viene desde la beca que obtiene, pues, siendo esta de reparación, el mismo autor considera que es justo utilizarla para pensar sobre la prisión política, y con ello entenderla (Montealegre, "Entrevista").

Y en el caso de Calveiro también se nos hacen patentes estos dos aspectos, pero desde un objetivo diferente:

Los campos de concentración alcanzaron éxitos significativos: exterminaron lo que llamaban subversión (aunque menos de lo que hubieran deseado), imprimieron la ominipotencia y arbitrariedad del poder en la sociedad de manera generalizada con efectos muy posteriores a la finalización del gobierno militar, disciplinaron y atemorizaron de diversas maneras dificultando por mucho tiempo la organización y la desobediencia; acentuaron los mecanismos de desaparición de lo disfuncional. En fin, podríamos seguir mencionando éxitos del dispositivo concentracionario.

Sin embargo, el solo hecho de que los comandantes todo poderosos, que se creían dioses, debieran responder a un juicio, en donde ni siquiera aparecieron como grandes asesinos sino como un hato de burócratas, mediocres, vivillos y rateros, fue un golpe extraordinario a ese halo de omnipotencia.

Se juzga a los criminales a los que alcanza la justicia, no a los dioses, ni al poder. El poder no se somete a juicio; no hay prueba más palpable de la limitación de su poder que ellos intentaron mostrar ilimitado, que el haber sido sometidos a juicio. Quizás a eso se debía la consternación de Massera cuando en su descargo dijo: Aquí estamos protagonizando todos algo que es casi una travesura histórica: los vencedores son acusados por los vencidos. (Calveiro 164)

El requerimiento de Calveiro es la denuncia, explicitar la crudeza de los "campos de concentración" argentinos, pero más allá, pensar la cuestión desde una dinámica que apunta hacia el ejercicio del poder y sus efectos sociales a largo plazo. Por ello, en tal sentido, es el mismo análisis que se ve requerido de develar aspectos que estaban ocultos o que nadie quería ver. Pues, después de todo, el efecto del ejercicio del poder represivo y concentratorio de los campos de detención en Argentina es justa-

mente el propuesto por Calveiro, que finalmente, fueron los vencidos. Sin embargo, y he ahí la reivindicación, Calveiro señala estas cuestiones con un objetivo mayor, develar la cruda condición para superar y reconstruir a una sociedad golpeada, desde su propio interés también por explicarse y reivindicarse a sí misma:

Haber pasado por la experiencia de los campos de concentración entrañó para mí una desestructuración profundísima en todos los órdenes. Yo era una persona, tal vez prototípica, de lo que fue mi generación en la Argentina, que sabía qué era lo que estaba bien, qué era lo que estaba mal, qué había que hacer en este mundo. Que además había logrado una coherencia importante: militaba, es decir, había confluencia entre lo que pensaba y lo que hacía, tenía una vida política y una vida personal en consonancia, una pareja militante como yo, y dos hijas. Todo estaba redondo, perfecto, cerrado. Pero en el año y medio que estuve en los campos fue como si me desarmaran todas las piezas del rompecabezas, como si patearan toda esa estructura. De modo que cuando salí me encontraba en una situación de vulnerabilidad muy fuerte. Empecé a dar pasos. Primero fue la reestructuración de la vida cotidiana: tener un techo, conseguir trabajo, criar a mis hijas, con las que salí al exilio cuando me liberaron. Comencé a estudiar ciencias políticas, que era un espacio para la reflexión, para trazar una línea entre la vida de ayer y la de hoy. No podía pensar en mi vida como una especie de ruptura loca. Después vinieron varios años de psicoanálisis en los que traté de ver qué había pasado interiormente conmigo, de reconstruir cronológicamente lo vivido, aceptar las pérdidas, las muertes, hacer los duelos posibles, convivir con esta historia, aprender a sobrevivirla. La tarea de sobrevivir no termina con la salida del campo de concentración. El sobreviviente se ve a sí mismo, o lo ven, o las dos cosas, se ve y lo ven, como alguien que sobrevive sobre otros que murieron. Es muy duro digerir eso. Este proceso fue difícil, duró muchos años, y me permitió en determinado momento concluir la tesis de la que forma parte el libro publicado, en el que se concentran mis ideas acerca del tema. (Calveiro, 1998)

Pilar Calveiro no tiene un testimonio, por tanto, *Poder y Desaparición* cumple en ese sentido dicho objetivo. Es el relato, colectivizado y teórico,

de una experiencia vivida por su autora, quien, a través de su investigación, se encuentra y responde a sí misma.

5. Conclusión

He intentado dar cuenta, inicialmente y a través de estas dos obras, lo que significa el metatestimonio como una nueva forma de relato testimonial dentro de lo que hoy constituye un género. Apuntando, esencialmente, a que el testimonio como forma de relato experiencial y, sobre todo, como reflexión respecto de un hecho crítico o experiencia límite, no acaba con la construcción de la narración propiamente tal, sino que, tal como la prisión para Jorge Montealegre y Pilar Calveiro, nunca se escapa o nunca se deja de pensar y entender la detención y prisión política.

Lo he expuesto también como una proyección hacia la posibilidad de encontrar nuevos metatestimonios y, por supuesto, también nuevas formas en que se desarrolla lo testimonial, para consolidar un género que aún se encuentra en construcción, y cuya investigación resulta fundamental para entender, no solo los procesos vividos por sus actores, sino esencialmente un presente latinoamericano que aún está en proceso de enfrentarse con su propia historia y memoria.

Tanto Jorge Montealegre como Pilar Calveiro siguen desarrollando y profundizando esta reflexión. Por parte de Pilar *Violencias de estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, aparece como una nueva reflexión que sigue a *Poder y Desaparición*; mientras que por parte de Jorge Montealegre, *Derecho a Fuga*, que saldrá próximamente, contiene mucho más de lo que se muestra en *Memorias Eclipsadas*. Esperemos con ello que tanto sus obras, como esta obra en particular, sigan creciendo en el tiempo.

Referencias bibliográficas

- Amar Sánchez, Ana María. "La ficción del testimonio". *Revista Iberoamericana*, vol. 56, no. 1, 1990, pp. 447-461. DOI: <https://doi.org/10.5195/reviberoamer.1990.4724>.
- Beverly, John. "Anatomía del testimonio". *Reserva, Revista crítica literaria latinoamericana*, Año 13, no. 25, 1987, pp. 7-16. DOI: <https://doi.org/10.2307/4530303>.



Calveiro, Pilar. "Entrevistada por Juan Gelman", para *Página 12*, el 1 de noviembre de 1998. Recuperado el 15 de Noviembre de 2017 de: <https://www.pagina12.com.ar/1998/98-11/98-11-01/pag14.htm>. 1998.

Calveiro, Pilar. *Poder y Desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Ediciones Coligue, 2014.

Epple, Juan Armando. "Acercamiento a la literatura testimonial de Chile". *Revista Iberoamericana*, vol. 60, no. 168, 1994, pp. 1143-1159. DOI: <https://doi.org/10.5195/reviberoamer.1994.6467>.

Lazzara, M. *Prismas de la memoria, narración y trauma en la transición chilena*. Cuarto Propio, 1997.

Montealegre, Jorge. *Frazadas del Estado Nacional*. LOM, 2003.

———. *Memorias eclipsadas: duelo y resiliencia comunitaria en la prisión política*. Ediciones Asterion, 2013.

———. "Entrevista realizada por Sergio Estrada Arellano", el 9 de Noviembre. La Reina, Santiago de Chile, 2017.

Pizarro, Carolina y José Santos Herceg. (comp). *Revisitar la catástrofe, prisión política en el Chile dictatorial*. Pehuén, 2016.

Pizarro, Carolina. (s/f) "Formas narrativas del testimonio". Inédito.

Strejilevich, Nora. "El testimonio de los sobrevivientes: figuración, creación y resistencia". En Carolina Pizarro y José Santos, *Revisitar la catástrofe, prisión política en el Chile dictatorial*, Pehuén, 2016, pp. 17-33.